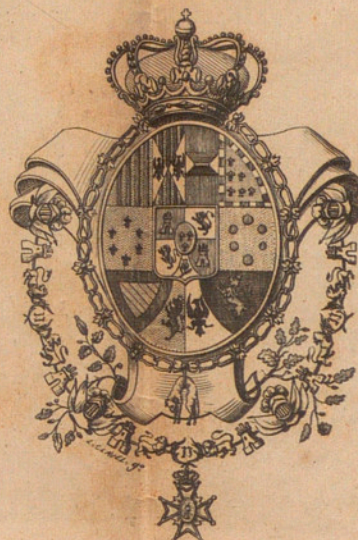


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Jose Maria de Gispert* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *vecientas cincuenta* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de la limeta num.º *24* fila *3.ª* de las principales de patio con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de setiembre de 1847

El Presidente

Me conformo

J. M. de Gispert

Manuel Cuber

El Secretario

Bernardo Naro

Registrado Fol. N.º 18.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a favor de mi marido D. Vicente Romero Baldrich. Barato
 na 8 de Enero de 1857.

Tomé raxon - D. Romero

El Director

Domingo de Acuña

Cedo esta accion a favor de D. Manuel Pascual
 y Juste Barato 15 Marzo de 1869.

Vicente de Romero
 y de Baldrich

Tomé raxon -



El Director
 Antonio Gual